



Sindicato del Profesorado Extremeño

Doña María Esther Gutiérrez Morán

Consejera de Educación y Empleo

EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5

Avda. Valhondo, S/N

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que la actual red de centros educativos de Extremadura fue aprobada por el Ministerio de Educación en 1996 y actualizada entre 1999 y 2001, coincidiendo con la transferencia de las competencias educativas a la comunidad, constituyéndose en el 2009 la Comisión Regional para la Actualización de la red de Centros de Extremadura por la necesidad de actualizarla e implantar los centros previstos.

Que en la reunión constitutiva del 16 de noviembre de 2009 de la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura se estableció en sus principios de actuación la planificación de la red de centros, responsabilidad de la Administración educativa bajo el principio indispensable de la equidad, que imparten enseñanzas gratuitas en el marco de la participación consultiva de todos los agentes educativos para asegurar una red de centros adecuada a las necesidades educativas del alumnado.

Que la Comisión Regional para la red de Centros de Extremadura no se reúne desde el año 2014 y tiene entre sus funciones conocer e informar de las propuestas de modificación de la actualización de la red de centros, previa propuesta técnica de la Delegación Provincial, por lo que la Consejería de Educación y Empleo incumple la normativa al eliminar unidades y fusionar centros públicos (**por ejemplo: el traslado del CEIP Ortega y Gasset en lugar de la creación de un nuevo CEIP en Almendralejo**) mientras se mantienen todos los conciertos de los centros privado-concertados de la misma localidad y tememos que dicha situación se repita en otras localidades.

Que por la bajada de la natalidad en el curso escolar 2020-2021 disminuyó la matrícula en las aulas de Extremadura, con respecto al curso anterior, en 1.017 alumnos de infantil y primaria. Así en los tres últimos años se ha registrado un descenso de 185 matriculados menos en las etapas de 0 a 3 años, de 1.106 menos en el segundo ciclo de Infantil (de 3 a 6 años) y de otros 1.503 menos en los seis curso de Primaria (de 6 a 12 años) y las comisiones de escolarización no han priorizado la matriculación en los centros públicos.

SOLICITA:

Que ante la caída de matriculación se convoque la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura con carácter urgente para revisar las necesidades de los centros públicos y, consecuentemente, extinguir los conciertos innecesarios en centros privado-concertados.

En Cáceres, a 9 de abril de 2021



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887